# FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

## Concurso Nacional TFM-π-MII

## Trabajos Fin de Máster, en la modalidad *Proyecto de Ingeniería*, de estudios habilitantes para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial

Con la colaboración de

DYNA Ingeniería e Industria

AEIPRO

IPMA SPAIN international project management association

# PRESENTACIÓN

La Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España (FAIIE), incluye entre sus fines promover la imagen del Ingeniero Industrial en la sociedad, colaborar con los centros dedicados a la enseñanza de esta profesión y fomentar su formación.

Dentro de las distintas actividades formativas necesarias para completar los estudios que dan acceso al ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial, el Trabajo Final de Master aglutina las competencias profesionales que el estudiante debe adquirir. Así lo refleja claramente la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de esta profesión. En la misma se detalla que para estos estudios el trabajo final de máster consistirá en:

**Un proyecto integral de Ingeniería Industrial de naturaleza profesional.**

Dentro de la actividad profesional, sin lugar a dudas, la realización de Proyectos de Ingeniería representa también una de las facetas más destacadas y reconocidas de nuestro trabajo. Por todo ello FAIIE quiere reconocer el esfuerzo realizado por los alumnos y profesores que realicen los mejores proyectos.

FAIIE, con la presente iniciativa, invita a todas las Asociaciones Territoriales que la integran a que seleccionen **un Trabajo Final de Máster (TFM)**, de entre los presentados a la modalidad **Proyecto de Ingeniería (π)** en las Escuelas implantadas en su territorio en las que se impartan los estudios de Máster que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial, para ser presentado al **CONCURSO NACIONAL DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER, EN LA MODALIDAD *PROYECTO DE INGENIERÍA*, DE ESTUDIOS HABILITANTES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE INGENIERO INDUSTRIAL (TFM-π-MII)**

## I.- PREMIOS

Se otorgará, al Ingeniero Industrial cuyo Trabajo Fin de Máster, necesariamente encuadrable en la modalidad *Proyecto de Ingeniería*, resulte ganador del Concurso Nacional:

1. Un premio, valorado en una cantidad de 3.000€, que el ganador podrá recibir de la FAIIE, Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España, en forma de:

a) Gastos derivados de la realización de un viaje, al objeto de conocer alguna instalación u obra singular de ingeniería de interés del ganador. Las fechas de realización, destino y duración se acomodarán a las disponibilidades del ganador. La FAIIE prestará su colaboración institucional para, en su caso, intentar facilitar, a través de las organizaciones profesionales de Ingenieros del destino elegido, el acceso a dicha instalación u obra singular.

b) Gastos derivados de la realización de alguna actividad formativa para ampliación de conocimientos que contribuyan a una mejora del ejercicio de su actividad profesional o contribuyan a facilitar su acceso a ésta.

c) Gastos derivados de la realización de estudios de Doctorado, en el ámbito de las atribuciones profesionales de los Ingenieros Industriales.

Todas las actividades requerirán la previa conformidad de la FAIIE. En el caso de las actividades b) y c) el premiado precisará presentar una declaración jurada comprometiéndose a devolver a la FAIIE las cantidades abonadas por las correspondientes matrículas de no alcanzarse su superación.

2. DYNA, revista científica sobre ingeniería multidisciplinar, incluida en el Science Citation Index (SCI) y con Factor de impacto en JCR, en su condición de Órgano Oficial de Ciencia y Tecnología de la FAIIE, ofrecerá la posibilidad de **publicación de un artículo sobre el TFM-π-MII**, elaborado conjuntamente por el autor y director conforme a las normas de publicación de la revista. Publicaciones DYNA S.L. asumirá los costes de edición del artículo (como dato simplemente indicativo, en la actualidad ascienden a 500€ + 4%IVA). La remisión de dicho artículo para su publicación llevará aparejada, tanto para el premiado como para el director de su TFM-π-MII, la concesión gratuita de sus respectivas **suscripciones personales a la revista impresa y digital DYNA durante un año de duración** (como dato simplemente indicativo, en el momento actual asciende una suscripción personal presenta un coste de 69€/año).

3. AEIPRO, Asociación Española de Ingeniería de Proyectos, representante en España de IPMA, International Project Management Association, ofrece la posibilidad de **presentación de una comunicación sobre el TFM-π-MII en el Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos CIDIP2022**, a celebrarse previsiblemente en julio del año 2022, elaborada conjuntamente por el autor y director conforme a las normas de publicación del dicho congreso, asumiendo AEIPRO los costes de inscripción en el mismo

(como dato simplemente indicativo, en el momento actual asciende a 560€). La presentación de dicha comunicación en el CIDIP-2022 llevará aparejada, tanto para el premiado como para el director de su TFM-π-MII, la concesión gratuita de la **cuota de socio como miembro individual de AEIPRO** durante un año de duración (como dato simplemente indicativo, en el momento actual dicha la cuota de socio individual asciende a 140€/año).

4. La Asociación Territorial proponente ofrecerá la gratuidad en la cuota de asociado durante un año, tanto al autor como al director del TFM-π-MII.

5. Diploma y Certificación Acreditativa, para el premiado y director del TFM-π-MII galardonado.

Todos los autores y directores de los TFM-π-MII que concurran al Concurso TFM-π-MII, así como las Direcciones del Centro en que hubieran realizado sus estudios, recibirán de la FAIIE Diploma y Certificación Acreditativa de Participación.

## II.- PARTICIPANTES

1- Podrán participar en el Concurso TFM-π-MII los Ingenieros Industriales que hubieran concluido sus estudios de Master Universitario habilitante para la profesión de Ingeniero Industrial en el curso académico 2020-2021 así como el candidato presentado por la Asociación de Cantabria en la convocatoria anterior.

2- Los Trabajos Fin de Máster, necesariamente encuadrables en la modalidad Proyecto de Ingeniería [entendiéndose por éste un proyecto integral de naturaleza profesional conforme a lo referenciado en la Orden CIN 311/2009], TFM-MII, deberán ser presentados a la FAIIE por una de las Asociaciones Territoriales integradas en la FAIIE, o que mantengan convenio de colaboración con ésta.

3.- Las Asociaciones Territoriales tan solo podrán presentar un TFM-π-MII a la FAIIE, de entre los presentados en las Escuelas de su ámbito territorial. Será cada Asociación la que, en el ámbito de su propia autonomía, establezca el procedimiento de selección de las candidaturas que pudiera recibir.

## III.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1.- Independientemente de las normas complementarias que pudieran ser desarrolladas por cada Asociación en su ámbito territorial, la remisión del TFM-π-MII seleccionado por cada Asociación Territorial, deberá ser realizarse por ésta a la sede de la FAIIE con antelación a las 12:00h del 20 de octubre de 2021.

2.- El TFM-π-MII deberá remitirse, junto con la solicitud de participación, al correo electrónico faiie@ingenieroindustrial.es,en fichero digital en formato PDF, indicando en el asunto CONCURSO TFM-π-MII- seguido del acrónimo de la Asociación proponente (ejemplo: CONCURSO-TFM-π-MII-AIIM). En caso de que el tamaño del archivo del TFM-π-MII superase 5Mb deberá remitirse utilizando un servidor de grandes ficheros (como, por ejemplo, WeTransfer)

## IV.-JURADO

1.- El Jurado estará integrado por:

- un miembro de la Junta de Representantes de FAIIE, designado por su Junta Rectora
- un representante de Publicaciones DYNA, designado por sus órganos directivos
- un representante de AEIPRO, designado por sus órganos directivos
- el Presidente de la FAIIE, con voto de calidad, en caso de empate

2.- El jurado, tras un análisis de las propuestas presentadas, resolverá de manera colegiada en una sesión convocada al efecto que deberá celebrarse en el mes de noviembre.

3.- El jurado podrá considerar dejar el premio desierto o proponer un accésit en función de la calidad de los trabajos presentados.

4.- El fallo de jurado será inapelable.

## V.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

1.- El Presidente de la FAIIE dará a conocer, en la Junta de Representantes de FAIIE del cuarto trimestre de 2021, el fallo del jurado a todas las Asociaciones. Tras la ratificación del mismo por parte de dicha Junta de Representantes éste procederá a directamente comunicarlo, a los efectos oportunos, a todos los autores y directores de los TFM-π-MII que hubieran concursado, a Publicaciones DYNA y a AEIPRO, así como a todas las Asociaciones Territoriales y a todas las Direcciones de los Centros Universitarios con estudios de Máster habilitantes para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial. El galardonado, los concursantes y sus directores recibirán el certificado correspondiente (galardonado o concursante), expedido por la FAIIE, al

objeto de que, desde ese momento, puedan referenciarlo en su Curriculum Vitae y acreditarlo.

2.- A partir de dicho momento el galardonado podrá entrar en contacto con:

- la FAIIE para concretar los detalles relativos a la modalidad del galardón elegido por su parte.
- con AEIPRO al objeto de poder cumplimentar la documentación requerida para su participación en el CIDIP-2022, conforme a la normativa y plazos establecidos en el Call For Papers CIDIP-2022 (a título indicativo se hace constar que para el CIDIP-2021 la fecha límite e improrrogable de envío de resúmenes ha sido el 30/01/2021) usando su plataforma sistema de revisión de artículos.
- con Publicaciones DYNA para la remisión del artículo a publicar a través de su oportuna dirección web

3- El acto formal de entrega de Diplomas se realizará durante la celebración del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos CIDIP-2022. Quienes comuniquen no poder asistir presencialmente a su recogida, les será remitido por la FAIIE, tras la celebración del congreso, a la dirección postal indicada.

## VI.- RESPONSABILIDADES.

1.- Los participantes se harán responsables de la originalidad del trabajo y del cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y la propiedad intelectual.

2- La FAIIE se reserva el derecho de conservar en su fondo documental los TFM-π-MII que concursen, haciendo uso de ellos respetando los derechos del autor y la LOPD.

## VII.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TFM-π-MII.

El jurado valorará especialmente que el proyecto se ajuste a lo indicado por la Orden CIN311/2009, la solución técnica adoptada, el diseño y el cumplimiento de las normas aplicables; entre ellas la UNE 157001 "Criterios generales para la elaboración de proyectos".

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

C/ General Arrando, 38, 2ª - 28010 Madrid; Tfno: 91 319 74 17 faiie@ingenieroindustrial.eswww.ingenieroindustrial.es

# FORMULARIO DE PARTICIPACION CONCURSO TFM-π-MII

## DATOS RELATIVOS A LA ASOCIACIÓN PROPONENTE

| | |
|---|---|
| **Asociación Territorial** | |

## DATOS RELATIVOS AL AUTOR DEL PFM-II

| | |
|---|---|
| **Apellidos** | |
| **Nombre** | |
| **DNI** | |
| **Fecha de nacimiento** | |
| **Nacionalidad** | |
| **Correo Electrónico** | |
| **Domicilio Postal:** | |

## DATOS RELATIVOS AL PFM-II

| | |
|---|---|
| **Titulo** | |
| **Director** | |
| **Universidad de defensa** | |
| **Centro de defensa** | |
| **Fecha de Defensa** | |
| **Calificación** | |

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

C/ General Arrando, 38, 2ª - 28010 Madrid; Tfno: 91 319 74 17 faiie@ingenieroindustrial.eswww.ingenieroindustrial.es

## DATOS RELATIVOS A LOS ESTUDIOS DE MII CURSADOS

| | |
|---|---|
| **Universidad(-es) en los que se ha cursado** | |
| **Centro(-s) en los que se ha cursado** | |
| **Correo electrónico de la Dirección del Centro** | |
| **Dirección postal del Centro** | |
| **Fecha de solicitud o expedición del Título de MII** | |
| **Calificación reflejada en el Título de MII** | |

## DATOS RELATIVOS A LOS ESTUDIOS DE GRADO CON LOS QUE HA ACCEDIDO AL MII

| | |
|---|---|
| **Denominación del Grado con el que se accedió al MII** | |
| **Universidad(-es) en los que se ha cursado** | |
| **Centro(-s) en los que se ha cursado** | |
| **Fecha de solicitud o expedición del Título de Grado de acceso** | |
| **Calificación reflejada en el Título del Grado de acceso** | |

## DATOS RELATIVOS AL DIRECTOR DEL TFM-π-MII

| | |
|---|---|
| **Apellidos** | |
| **Nombre** | |
| **Área de Conocimiento a la que pertenece** | |
| **Categoría (CU, TU, PAsociado, etc)** | |
| **Departamento al que pertenece** | |
| **Centro al que pertenece** | |
| **Universidad** | |
| **Correo Electrónico** | |
| **Dirección Postal** | |

| **BREVE RESUMEN DEL TFM-π-MII (cumplimentar por el autor)** |
|---|
| |

## DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS REMITIDOS JUNTO A ESTA SOLICITUD

| Denominación del Fichero | Breve descripción de su contenido |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

El AUTOR del TFM-π-MII declara la veracidad de los datos, relativos a su persona y estudios realizados, contenidos en la presente solicitud y, caso de resultar premiado se compromete a aportar la documentación acreditativa de los datos consignados.

El AUTOR y el DIRECTOR, por la presente, transfiere libremente a la FAIIE los derechos de explotación del TFM arriba mencionado según, incluyendo todas las imágenes, gráficos, diagramas, tablas, archivos de datos y cualquier documentación anexa proporcionada. Este acuerdo de licencia incluye:

- Los derechos de reproducción, publicación y divulgación de forma completa o parcial, de la comunicación arriba mencionada en la web de FAIIE y en los medios que estime oportuno.
- Los derechos de reproducción, publicación y divulgación en papel o en formato digital, en versiones de pago o gratuitas, incluyendo monografías docentes o libros recopilatorios de artículos.

Este acuerdo de licencia se realiza para todos los países, por tiempo indefinido.

El AUTOR conserva el derecho moral del trabajo, que es inalienable y no puede ser legalmente cedido.

El AUTOR se responsabiliza además de que esta comunicación y las ilustraciones que incluye son originales, o que se han realizado todos los pasos necesarios para cumplir con los derechos que potencialmente tuvieran terceras partes. Por consiguiente, la FAIIE disfruta de todos los derechos de publicación libres de cualquier reclamación, gasto, responsabilidad, pérdidas o costes.

El AUTOR podrá utilizar la comunicación y el trabajo realizado: Libremente con fines docentes, incluyendo la cita correcta que le será proporcionada por la FAIIE.

El Director del TFM-π-MII El Autor del TFM-π-MII

Y en prueba de conformidad, firma la presente, en _____ a ___ de _____ del año 2021

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

C/ General Arrando, 38, 2ª - 28010 Madrid; Tfno: 91 319 74 17 faiie@ingenieroindustrial.eswww.ingenieroindustrial.es

# INFORME DE LA ASOCIACIÓN TERRITORIAL SOBRE EL TFM-π-MII QUE PRESENTA AL CONCURSO TFM-π-MII DE LA FAIIE

| | |
|---|---|
| **Asociación Territorial** | |
| **Persona de contacto** | |
| **Correo electrónico de la persona de contacto** | |
| **Número de solicitudes de TFM-π-MII que han tenido entrada en la Asociación** | |
| **En caso de que el autor del TFM-π-MII estuviera asociado, indique su número y fecha de alta** | |
| **En caso de que el director del TFM-π-MII estuviera asociado, indique su número y fecha de alta** | |
| **Informe sobre los criterios de selección en los que se ha basado la evaluación de TFM-π-MII para resultar como la propuesta seleccionada por su Asociación para ser presentada al Concurso TFM-π-MII de la FAIIE** | |

En _____, a ___ de _____ de 2021

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Fdo.: _____